

Acta de Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Seguridad Pública del Cono Norte, que comprende las comunas de Codegua, Graneros y Mostazal.

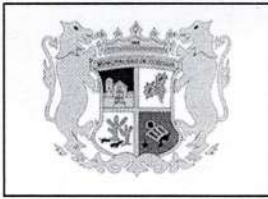
“CUMBRE DE LA SEGURIDAD CIUDADANA”

Con transmisión directa por la radio comunitaria de Graneros y por las plataformas digitales de las tres comunas.

Comunas	CODEGUA, GRANEROS Y MOSTAZAL.		
Fecha	22 abril de 2022.-	Lugar	Dependencias Casa Municipal de la Cueva, calle Arica N°20, Graneros.
Hora Inicio	10:25 horas.	Hora Término	12:45 horas.

ASISTENCIA

Nombre	Cargo	Institución
Claudio Segovia Cofré	Alcalde	Municipalidad de Graneros
Santiago Gárate Espinoza	Alcalde	Municipalidad de Mostazal
José Flores Osorio	Alcalde	Municipalidad de Codegua
Juan Luís Castro	Senador	Senado
Marcela Riquelme Aliaga	Diputada Distrito 15	Cámara Diputados
Natalia Romero Talguía	Diputada Distrito 15	Cámara Diputados
Víctor Silva Ipinza	Director Regional Sename	Sename
Alberto González	Fiscal Análisis Criminal Focos Investigativos	Fiscalía Regional
Claudio Rebolledo Matamala	Capitán Comisario de Carabineros	2da. Comisaría Graneros
Helen Leal González	Directora Regional.	Gendarmería de Chile
Flavia González Urzua	Jefe de Gabinete	Delegación Presidencial O'H
Soledad Valenzuela Román	Asesora	Delegación Presidencial O'H
Oscar Orellana Trincado	Gestor Territorial	Delegación Presidencial O'H
Jorge Cerda	Gestor Territorial	Delegación Presidencial O'H
María D. Alruiz Vásquez	Asesora Técnica	Coordinación Regional Seg. Pública
Valentina Parraguéz Berríos	Coordinadora Comunal Seguridad. Pública	Coordinación Regional Seg. Pública
Sebastián Gacitúa López	Encargado Seguridad Pública	Delegación Presidencial O'H.
Jorge Martínez Oyarce	Concejel Graneros	Concejel Graneros
Claudina Muñoz Yáñez	Concejel Graneros	Concejel Graneros
Marcelo Miñañir Matus	Concejel Graneros	Concejel Graneros
Angélica Moreno Miranda	Concejel Graneros	Concejel Graneros



Marcela Navarro Urbina	Concejales Graneros	Concejales Graneros
Franco Valenzuela	Concejales Codegua	Concejales Codegua
Sebastián Padilla Ortega	Concejales Codegua	Concejales Codegua
Alex Pedraza Fuentealba	Concejales Codegua	Concejales Codegua
Juan Carrasco Rodríguez	Concejales Codegua	Concejales Codegua
Carmen G. Castillo Toledo	Concejales Mostazal	Concejales Mostazal
Macarena Matas Picart	Directora Seguridad Pública	Municipalidad Mostazal
Mauricio R. Cáceres Vallejos	Director Seguridad Pública	Municipalidad Codegua
Jonathan Cornejo Orellana	Carabinero	2da. Comisaría Carabineros Graneros
Andrés Galaz Merino	Carabinero	2da. Comisaría Carabineros Graneros
Álvaro Palma Casanova	Subprefecto PDI	PDI
Cristian González	Subprefecto PDI	PDI
Alejandra Araya Matus	Jefa Daem Graneros	Daem Graneros
Daniela Medina Díaz	Presidenta Cosoc Graneros	Cosoc Graneros
Javier Pezzopane Ortíz	Cosoc Graneros	Cosoc Graneros
Francisco Arredondo Ch.	Cosoc Mostazal	Cosoc Mostazal
Roque Guajardo Salinas	Asesor de Senador	Senado
María J. Pescador Domínguez	Seremía Justicia y DD. HH. Región O'Higgins	Ministerio Justicia y DD. HH.
Fernando Puentes	Actor	Actor
Claudia Prado Labarca	Jefa Gabinete	
Pedro Guzmán	Relaciones Públicas	Municipalidad Mostazal
Octavio Rodríguez Aguilar	Secretario Municipal	Municipalidad Graneros
Porta estandartes y profesores	Colegios de Graneros	

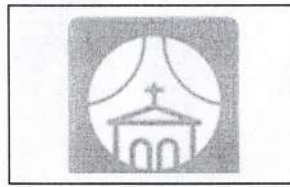
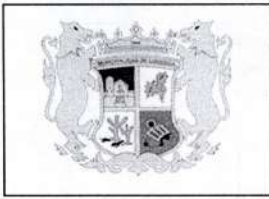
Los temas tratados en la presente sesión fueron los siguientes:

- * Planteamientos de las instituciones presentes en la sesión.
- * Toma de acuerdos.

Desarrollo

Se inicia la sesión con la entonación de nuestro Himno Patrio.

El Alcalde de Graneros, Sr. Claudio Segovia Cofré, quien preside, siendo las 10:25 horas, da inicio en nombre de Dios, a la segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Seguridad Pública del Cono Norte, saludando a los asistentes, dándoles la bienvenida a la Comuna y expresando que cuando las personas y organizaciones se ponen de acuerdo se pueden lograr muchas cosas, avanzar y crecer en beneficio de la sociedad; también saluda a cada una de las autoridades que representan a organismos públicos en esta sesión. Luego se presentó un saludo grabado en video del Subsecretario de Prevención del Delito, Sr. Eduardo Vergara Bolbarán, destacando la realización de esta sesión. El Senador de la República, Sr. Juan Luis Castro, manifestó su agrado de estar presente en la sesión, señala que la seguridad pública es el principal problema del país, que produce temor en las personas,



y reconoce el esfuerzo que realizan las comunas de Mostazal, Graneros y Codegua en seguridad pública, trabajo al que adhiere y se pone a disposición.

Se presenta video sobre la tarea de seguridad pública de cada una de las tres comunas del Cono Norte: Codegua, Graneros y Mostazal. Luego, el Sr. alcalde de Codegua saluda a los asistentes y felicita la presencia de los brigadistas escolares; reconoce la labor de los otros dos alcaldes, de los concejales de su comuna, de carabineros, de la PDI, de gendarmería, de los demás organismos públicos y de la comunidad.

El Sr. Alcalde de Graneros señala que la seguridad pública es multidimensional y se debe abordar de la misma manera, por lo que parte proponiendo el siguiente acuerdo que es aprobado por la unanimidad de los tres alcaldes y concejales presentes:

Primer acuerdo: Creación de “Fondo intercomunal de seguridad pública”, para que las tres municipalidades del Cono Norte de la Región de O’Higgins participen de un fondo común para cofinanciamiento de acciones de seguridad pública en las respectivas jurisdicciones, con un monto inicial de \$500.000.- por cada Municipalidad.

El Sr. alcalde de Graneros, considerando la necesidad de integrar concretamente a los niños y niñas en materias de seguridad, propone el siguiente acuerdo, que es aprobado por los tres alcaldes:

Segundo acuerdo: “Reactivar las Brigadas de Seguridad Escolar” en las tres comunas del Cono Norte.

El Sr. alcalde de Graneros ofrece la palabra a la Diputada Marcela Riquelme Aliaga, quien felicita a los alcaldes por el trabajo que realizan conjuntamente de seguridad pública y sus iniciativas en las tres comunas; felicita a los integrantes de las brigadas de seguridad escolar y da a conocer que ella participó durante nueve años como brigadista en su colegio; dice que la violencia se ha instalado en distintos escenarios; invita para que se trabaje en la prevención de la violencia escolar, sobre lo que dice estar trabajando en el parlamento.

El Sr. alcalde de Mostazal expresa su alegría por la realización de esta “Cumbre de la Seguridad Pública” y manifiesta que los alcaldes son la primera línea para trabajo al servicio a los vecinos; que la droga y delincuencia se han instalado a nivel nacional; llama a los alcaldes para seguir trabajando unidos. El Sr. Alcalde de Graneros expresa la necesidad de formalizar las rondas preventivas en cada comuna, incluso que los vehículos municipales puedan cruzar los respectivos límites territoriales comunales, para lo cual propone el siguiente acuerdo que es aprobado por los tres alcaldes.

Tercer acuerdo: “Realización de rondas preventivas intercomunales por parte de las direcciones comunales de seguridad pública y carabineros”.

La Diputada del Distrito 15, Sra. Natalia Romero Talguía, agradece la invitación a la presente sesión y expresa que es a las policías a quienes primero recurren las personas en caso de peligro, por lo que resulta fundamental la coordinación que se tenga entre la policía y los equipos comunales de seguridad pública, por lo que se hace necesario que los gobiernos regionales las doten de la tecnología y elementos necesarios para su mejor trabajo; señala en esta tarea son fundamentales los



vecinos organizados. El Sr. alcalde propone el siguiente acuerdo, también aprobado por los tres alcaldes:

Cuarto acuerdo: “Elaboración de proyecto mancomunado para postular al fondo de seguridad pública asociado a pórticos de seguridad”, en lugares estratégicos que se señalan, a cargo de las secretarías comunales de planificación de las tres comunas.

El Sr. alcalde de Codegua plantea que se está al debe en la seguridad ambiental, relativo a zonas de riesgo, dando como ejemplo inversión que se realizó en estero Codegua, para lo cual propone el siguiente acuerdo, que es aprobado por los alcaldes:

Quinto acuerdo: “Elaboración y seguimiento de planes de zonas de riesgo”.

El Comisario de Carabineros de Graneros, Capitán Claudio Rebolledo Matamala, dice sentirse muy contento por estar rodeado de personas que confían y creen en la institución que él representa. Señala que en Mostazal se han estado realizando robos de cierres perimetrales en ruta 5 Sur, lo mismo que robos de vehículos y accesorios de vehículos en servicentros por parte de bandas santiaguinas. También expresa que se han realizado detenciones importantes por robos y se ha incrementado en la recuperación de vehículos, de armamento y otras especies; además, se han realizado rondas preventivas de las cuales hoy se realizará una nueva el día de hoy en Mostazal. Finalmente expresa que la seguridad es una responsabilidad de todos y no solamente de carabineros como se entendía antes.

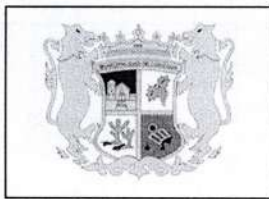
Considerando que en seguridad pública es un tema complejo es que se debe considerar las diferentes miradas y se deben tomar acciones concretas y coordinadas con los diferentes servicios públicos, el Sr. alcalde de Graneros propone el siguiente acuerdo que fue aprobado por los tres alcaldes:

Sexto acuerdo: “Oficiar al Sr. Delegado Presidencial y al Sr. Gobernador Regional, sobre las necesidades de apoyo con recursos para la prevención del delito mediante actividades culturales y deportivas con niños niñas y jóvenes en sus barrios.

El Sr. alcalde de Graneros hace reseña del proyecto de cámaras de vigilancia y de su buena ejecución en la comuna, por lo cual propone el siguiente acuerdo:

Séptimo acuerdo: “Elaboración y postulación de proyecto de cámaras de seguridad para las tres comunas del cono norte”, las que, incluso puedan ser monitoreadas simultáneamente en las tres municipalidades para una mejor coordinación.

La Diputada Sra. Marcela Riquelme se refiere a que la sensación de inseguridad en las personas la causa la prevalencia de delitos y que para disminuirla las personas señalan que se debe endurecer las penas las que, dice, se han endurecido pero se llenan las cárceles, por lo que plantea que existen dos opciones: eternizar a los presos en cárceles o se les reinserta mediante la capacitación y propone acordar con los alcaldes y gendarmería que se abran espacios para que aquellos reclusos que se encuentran en programas de reinserción, puedan exponer sus productos en ferias organizadas por las municipalidades, sobre lo que los alcaldes acuerdan lo siguiente:



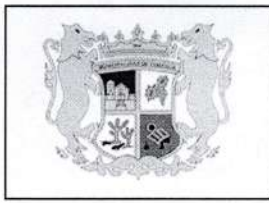
Octavo acuerdo: “Cada comuna del cono norte dispondrá de un puesto gratuito para que personas privadas de libertad puedan exponer sus productos a la comunidad con apoyo de gendarmería”.

La directora de seguridad pública de Mostazal, Sra. Macarena Matas Picart, solicita realizar cumbre de la seguridad pública con los dirigentes sociales para que conozcan cómo funciona la seguridad pública, sobre lo cual se tiene desconocimiento y se tiene la creencia que nadie hace la pega. Se toma el siguiente acuerdo:

Noveno acuerdo: “Realizar Convención de Seguridad Pública del Cono Norte, que incorpore a dirigentes sociales”.

El concejal de Codegua, Sr. Juan Carrasco, solicita que los organismos de seguridad pública se ocupen también de los robos de animales y productos de cosecha que suceden en sector agrícola; da a conocer de una camioneta es utilizada permanentemente para cometer delitos. El representante del Cosoc de Mostazal, Sr. Francisco Arredondo, expresa que las políticas públicas han dejado mucho que desear pues la delincuencia y consumo de drogas se han salido de control, por lo cual dice que es importante trabajar con los dirigentes sociales. La concejala de Graneros, Sra. Angélica Moreno Miranda, señala que las empresas privadas de agua potable y de electricidad están haciendo lo que quieren dejando rotas las calles y muchas veces dejan sectores sin energía, por lo que sugiere que también se invite a participar a sus ejecutivos de estas reuniones. El concejal de Codegua, Sr. Sebastián Padilla dice que estas reuniones son muy importantes; también señala que se debe mejorar la comunicación entre todos los actores de la seguridad pública y la gente, ya que a veces carabineros no responden los llamados, sobre lo cual el Comisario de carabineros, Sr. Claudio Rebolledo solicita que se e proporcionen mayores detalles. El director regional de Sename, Sr. Víctor Silva expresa que le parece muy bien que se estén tratando importantes temas de seguridad pública, y que el tema de droga es un tema latente y complejo que están trabajando coordinadamente con carabineros, a quienes se les ha dado “muy duro” comunicacionalmente; dice que hoy también esta funcionando el programa Mejor Niñez y finaliza expresando que es fundamental trabajar con las familias en lo cual las juntas de vecinos tienen labor prioritaria y que para la reinserción social es importante la participación del área empresarial. La directora regional de Gendarmería, coronel Helen Leal González, agradece y felicita la invitación a la presente sesión y que su labor es aportar a la seguridad pública y que ha realizado trabajo conjunto los tres alcaldes; dice que el trabajo de la reinserción no es privativo de gendarmería ya que en esto es importante la participación de la empresa privada. El subprefecto de la PDI, Sr. Álvaro Palma Casanova, agradece la invitación a la presente sesión; señala que junto con fiscalía trabajan en focos, agrupación de delitos y modus operandi; que en prevención realizan charlas en colegios y juntas de vecinos; que realizan su labor con tolerancia, prudencia y transparencia. El encargado de seguridad pública de Codegua, Sr. Mauricio Cáceres, plantea que la educación y la formación son fundamentales para tener mejores ciudadanos, que el trabajo se debe iniciar con los niños y jóvenes, por lo que solicita quede lo siguiente como un acuerdo, lo que es aprobado por los alcaldes:

Décimo acuerdo: Los alcaldes de Graneros, Mostazal y Codegua, oficiarán al Sr. ministro y Sr. seremi de educación, para que se vuelva a implementar la asignatura de educación cívica a los alumnos de los colegios de educación pública, a lo menos en el cono norte.




El Sr. Alcalde de Graneros expresa que lo que han estado haciendo los tres alcaldes es trabajar, lo que se ha traducido en acciones concretas y en un momento muy esperanzador, en conjunto con los demás órganos de la seguridad pública y esto porque los ciudadanos esperan resultados. El fiscal de análisis criminal de focos investigativos de la fiscalía regional de O'Higgins, Sr. Alberto González, da a conocer que en su unidad tienen una mirada privilegiada dada la competencia regional que poseen, se percatan que, a pesar del aumento de la sensación de inseguridad, los delitos han disminuido de manera constante, como el robo, puesto que desde la fecha de creación de la unidad estos han venido a la baja, no obstante que los robos de vehículos han aumentado en la región de O'Higgins y en todo el país, siendo el problema central que efectivamente han aumentado los homicidios con armas de muerte con planificación previa, propia de bandas organizadas, además que ahora las armas de fuego provienen de manera ilegal desde fuera del país, o son hechizas de difícil fiscalización. Dado lo anterior señala que es fundamental apuntar a la fiscalización de las armas legales del país. Señala también que relacionado con las armas se encuentra el tráfico de drogas el que tuvo aumento de quitadas de drogas durante la pandemia dado que las fronteras estaban cerradas. También plantea que es muy buena experiencia el trabajo con las juntas de vecinos. El secretario municipal de Graneros opina que el grueso del trabajo municipal debiera ser la prevención situacional, de lo que da como ejemplo del control de viviendas abandonadas, lo que produce mucha tranquilidad a los vecinos; que los padres acostumbran a culpar a la policía cuando los jóvenes beben en la vía pública entre los cuales se encuentran sus propios hijos. El concejal de Codegua, Sr. Padilla, dice que la clave es la unión de las voluntades de las autoridades comunales y que hoy esto puede mejorar la seguridad de sus vecinos. El concejal de Codegua, Sr. Franco Valenzuela, solicita a los parlamentarios presentes que puedan gestionar la reinstalación del retén en la localidad de La Compañía, de lo cual la Diputada Sra. Marcela Riquelme dice llevarse esa tarea.

Undécimo acuerdo: "Los alcaldes de Graneros, Mostazal y Codegua, solicitarán al Ministerio del Interior mayor dotación de carros policiales".

Dando lectura a los acuerdos tomados durante la presente sesión, el Sr. alcalde de Graneros cierra la presente sesión, siendo las 12:45 horas.




Octavio Rodríguez Aguilar
Secretario Municipal
Graneros